Transporte, salud, seguridad y escuelas: así será el operativo por las elecciones

12 noviembre, 2021

Unos 5.000 policías custodiarán el proceso, no se vacunará contra COVID-19 ese domingo y las escuelas estarán abiertas al lunes siguiente.

Funcionarios del Gobierno de Mendoza brindaron detalles sobre el operativo que se llevará adelante este domingo en el marco de las Elecciones Generales. Néstor Majul (Seguridad), Mariana Álvarez (Salud), Gabriel Sciola (Dirección General de Escuelas), Luis Borrego (Transporte) y Victoria De Faveri (Registro Civil) encabezaron la conferencia en el Salón Patricias.

Para el operativo de prevención, el Ministerio de Seguridad

afectará a cerca de 5 mil policías que brindarán seguridad en toda la provincia. Los uniformados serán distribuidos en 649 establecimientos de Mendoza, dos efectivos policiales en el turno mañana y dos en la tarde, más aquellos de cuerpos especiales que estarán en el patrullaje preventivo en la vía pública.

Además, otros 400 policías estarán abocados a controles viales en las rutas y accesos de la provincia. En tanto, la veda se mantendrá por dos horas después de la finalización del acto eleccionario, hasta las 20 del 14 de noviembre.

Por otro lado, la Subdirección de Control de Eventos y Locales de Esparcimiento informó que el sábado no se podrán vender bebidas alcohólicas desde las 20 hasta las 21 del domingo. También estará prohibida la realización de espectáculos masivos, culturales, sociales o deportivos durante el domingo.

Salud

Mariana Álvarez informó que “el domingo no habrá vacunación en ninguna de las sedes provinciales. Con respecto a los cuidados a tener en cuenta a la hora de ir a emitir el sufragio, desde el Ministerio de Salud recordaron la importancia de continuar con los cuidados establecidos de acuerdo a los protocolos”.

En este sentido, Mariana Álvarez hizo hincapié “en el uso adecuado de mascarilla o barbijo, cubriendo boca, mentón y nariz; mantener distancia con respecto a otras personas y utilizar el alcohol en gel que se encontrará en las mesas de votación”.

Registro Civil

Las oficinas del Registro Civil estarán abiertas este domingo 14 de 8 a 18 para que los ciudadanos puedan retirar el DNI, en caso de que lo hayan tramitado y este se encuentre en la oficina o para que realicen los certificados excusatorios a los fines de las elecciones; certificado de que el documento

no ha llegado, de extravío de DNI o, para personas que se estén a más de 500 km del lugar donde deben votar, el certificado de que se encuentran en Mendoza.

En el último mes, el Registro Civil ha enviado mensajes de *whatsapp* a los ciudadanos para indicarles que su documento estaba en determinada oficina para ser retirado y eso ha permitido llegar al día de hoy con la mitad de los documentos que se tenían en las PASO.

Los trámites son presenciales y gratuitos y, para la ciudadanía que no tiene certeza de que su DNI está en la oficina, el sábado 13 podrá hacer la consulta a través de los siguientes números telefónicos: 4492191/2184 y por mensaje de texto al 2615974776 entre las 8 y 16.

Escuelas

La Dirección General de Escuelas pone a disposición de las instituciones educativas la normativa para dejar en condiciones las 649 escuelas que están afectadas a las Elecciones Generales del domingo 14 de noviembre.

Como ya es costumbre desde 2017, estas tareas posteriores a los comicios permitirán que el lunes 15 de noviembre haya clases con normalidad en todas las escuelas afectadas.

Los directivos de cada escuela designada deberán presentarse el domingo 14 de noviembre desde las 6 hasta que finalice el escrutinio provisorio. Además deberán designar celadores para cumplir funciones de limpieza, en el marco de los protocolos sanitarios COVID-19 durante todo el proceso eleccionario; 1 celador cada 4 mesas receptoras de votos que cumplirán tareas a partir de las 18 horas.

Cabe destacar que a los celadores que cumplen funciones a partir de las 18 horas, se les pagará una suma de $ 2.500 pesos sin descanso compensatorio.

Los celadores que cumplan funciones durante todo el proceso eleccionario, de 7 a 18 horas se les otorgarán dos días de descanso compensatorio.

Todas las escuelas afectadas a las Elecciones Legislativas Generales 2021 recibirán un fondo exclusivo para desinfección.

La Provincia invertirá cerca de $3.000.000 para pagar una suma extra a casi 1.000 celadores y más de $ 1.200.000 se distribuirán para que las escuelas compren los elementos de higiene.

Se adjunta el memorándum con información de la normativa completa, enlaces de cargas para el personal directivo y un anexo con las instrucciones sobre cómo ejecutar un procedimiento de desinfección seguro.

Transporte

Las personas que se dirijan a votar en colectivo podrán acceder al boleto gratuito en todos los servicios de transporte público. Este beneficio está establecido en la Resolución 728/2015, que se aplica en cada acto eleccionario y que tiene validez únicamente dentro del territorio provincial.

La medida alcanza a todas las personas mayores de 16 años. Requisitos para cada caso:

Servicio urbano

Presentar DNI al chofer de la unidad para acreditar el domicilio.

A partir de las 18, se deberá presentar la constancia de voto.

Servicio media y larga distancia

Deberán acercarse por la boletería correspondiente hasta el

sábado a las 13, con DNI. Se emitirá un pasaje de ida y vuelta, para el trayecto comprendido entre el lugar de emisión del boleto y el establecimiento educativo donde sufraga. Ese pasaje será válido únicamente durante el día de la elección. Además, la prestación del servicio se llevará a cabo con frecuencias correspondientes a un sábado.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza